



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 292
Año XXV
Legislatura VI
12 de enero de 2007

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1102/06,
relativa a obras hidráulicas incluidas en planes
de depuración 14760

Respuesta escrita a las Preguntas núms.
1634/06 a 1638/06, relativas a la
constitución de «Teruel Aviación, S.A.» 14760

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1909/06,
relativa a convenios con la empresa Endesa ... 14761

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1910/06,
relativa a subvenciones a la empresa Endesa .. 14761

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1922/06,
relativa a actuaciones de inspección a la
empresa CAZSA de Zaidín 14762

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2041/06,
relativa a la interrupción del suministro eléctrico
en la línea de alta tensión Sabiñánigo-Sarvisé,
en el término municipal de Broto 14762

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2058/06,
relativa a la gestión turística del castillo de
Loarre 14763

Respuesta escrita a las Preguntas núms.
2059/06 a 2063/06, relativas a las plazas
de formación sanitaria especializada de los
años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 14763

Respuesta escrita a las Preguntas núms.
2064/06 y 2065/06, relativas a la cuantía
en subvenciones discrecionales 14763

Respuesta escrita a la Pregunta núm.
2067/06, relativa al procedimiento seguido
en la contratación de la empresa de servicios
ABC Stadium para la organización de los
XXIV Juegos Escolares de Aragón en la
modalidad de fútbol sala 14764

Respuesta escrita a la Pregunta núm.
2068/06, relativa al procedimiento de igualdad
de oportunidades en la contratación de una
empresa de servicios para la organización
de los XXIV Juegos Escolares de Aragón
en la modalidad de fútbol sala 14764

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2069/06,
relativa al principio de publicidad en la
contratación de una empresa de servicios para
la organización de los XXIV Juegos Escolares
de Aragón en la modalidad de fútbol sala 14765

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2070/06,
relativa a la justificación para la contratación
de una empresa de servicios para la
organización de los XXIV Juegos Escolares
de Aragón en la modalidad de fútbol sala 14765

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2075/06,
relativa a los 8,3 kilómetros de la carretera
A-211 restantes de acondicionamiento 14765

Respuesta escrita a las Preguntas núms.
2076/06, 2077/06 y 2078/06, relativas
a la muralla de Huesca 14766

Respuesta escrita a la Pregunta núm.
2079/06, relativa al número de pacientes
en lista de espera quirúrgica del Servicio de
Cirugía General y Aparato Digestivo del
Hospital de Nuestra Señora de Gracia de
Zaragoza a 1 de noviembre de 2006 14766

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2088/06,
relativa a la construcción del nuevo centro de
educación 0-3 años en Monzón 14767

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2089/06,
relativa a la Copa de Europa de Atletismo de
pruebas combinadas celebrado en Monzón ... 14767

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2090/06,
relativa a expedientes de ayudas a la
incorporación de jóvenes agricultores 14767

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2091/06,
relativa a expedientes de ayudas al cese
anticipado en la actividad agraria 14768

Respuesta escrita a las Preguntas núms.
2093/06 y 2094/06, relativas a la seguridad
de los juegos infantiles en centros escolares ... 14768

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2100/06,
relativa a planificación de plazas y oferta
educativa en Valdespartera 14769

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2101/06,
relativa a actuaciones en la red pública de
escuelas de Educación Infantil para la mejora
de infraestructuras 14770

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2102/06,
relativa a las necesidades de actuación urgente
que existen y se han demandado desde la
guardería Aragón 14770

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2105/06,
relativa a planificación de plazas y oferta
educativa en el Polígono Sur de Teruel 14771

Respuesta escrita a las Preguntas núms.
2110/06 a 2113/06, relativas al Centro
de Especialidades de Monzón (Huesca) 14771

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2114/06,
relativa a la supresión de la estación de
viticultura y enología de Movera (Zaragoza) ... 14772

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2115/06,
relativa al monasterio de San Victorián en
El Pueyo de Araguás (Huesca) 14772

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2116/06,
relativa al monasterio de San Victorián en
El Pueyo de Araguás (Huesca) 14772

Respuesta escrita a las Preguntas núms.
2117/06 a 2122/06, relativas a pruebas
de resonancia magnética en Huesca 14773

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2158/06,
relativa a Centro de Especialidades de Monzón
(Huesca) 14773

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2168/06,
relativa a la demora media del total de
pacientes en lista de espera quirúrgica del
Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre
de 2006 14774

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2169/06,
relativa al número de pacientes en lista de
espera quirúrgica del Servicio Aragonés de
Salud a 1 de diciembre de 2006 14774

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2170/06,
relativa al número de pacientes con demora
mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica
del Servicio Aragonés de Salud a 1 de
diciembre de 2006 14775

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
de Ordenación Territorial el día 7 de junio
de 2006 14775

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
de Ordenación Territorial el día 20 de
septiembre de 2006 14777

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
Agraria el día 28 de junio de 2006 14779

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
Agraria el día 27 de septiembre de 2006 14780

12. OTROS DOCUMENTOS

12.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES
PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias
correspondientes al mes de julio de 2006 14781

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1102/06, relativa a obras hidráulicas incluidas en planes de depuración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1102/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a obras hidráulicas incluidas en planes de depuración, publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Sí, considerando los fines para los que se adoptó dicho Acuerdo de Consejo de Gobierno y que fueron explicados en el Pleno del 7 de abril de 2006, no obstante, si su señoría considera que puede no ser suficiente para el buen desarrollo del Plan, agradecería nos hiciese llegar cualquier tipo de sugerencia.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2006.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1634/06 a 1638/06, relativas a la constitución de «Teruel Aviación, S.A.».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 1634/06, 1635/06, 1636/06, 1637/06 y 1638/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativas a la constitución de

«Teruel Aviación, S.A.», publicadas en el BOCA núm. 249, de 8 de septiembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 1634/06:

El objetivo general de la nueva sociedad es la creación de una línea aérea de doble vertiente, tanto para el transporte de carga como para el transporte de pasajeros, que participe de forma activa en el desarrollo económico y social del territorio aragonés, dando al mismo tiempo un sentido de modernidad a la sociedad. Y en particular, según el artículo dos de los Estatutos, la sociedad tiene por objeto:

1. La promoción del futuro aeropuerto de Teruel tanto en lo referente a su utilización para transporte de mercancías como de pasajeros.

2. La utilización de las infraestructuras y equipamientos comprendidos en su entorno, así como de los servicios que puedan instalarse o desarrollarse en dichas infraestructuras y equipamientos.

Pregunta núm. 1635/06:

El Gobierno de Aragón a través del Departamento de Industria, Comercio y Turismo realizó en noviembre de dos mil cuatro un estudio de mercado del que podemos destacar las siguientes conclusiones:

— La logística: clave de la sociedad actual.

La eliminación de fronteras y la necesidad de interrelación entre los pueblos, ha convertido la logística en una herramienta clave para el desarrollo de la sociedad actual, por ello nos va a permitir acceder a una sociedad de garantía y en definitiva a unos servicios que posibiliten un desarrollo en plenas condiciones de libertad.

— Territorios comunicados son territorios avanzados.

Los territorios precisan comunicarse entre sí, es la única forma de avanzar y posibilitar un futuro de oportunidades. De esta manera se logra que sus miembros, permanezcan en el colectivo y no deban emigrar a otros territorios, en busca de aquello que precisan para su desarrollo.

— Integración: líneas aéreas-Proyectos de desarrollo.

Las líneas aéreas no sólo transmiten una imagen de modernidad, además son vehículos eficaces para el desarrollo de determinados proyectos. El uso de ellas tiene la doble vertiente de transporte de carga y de pasajeros. Por todo ello dada la importancia de la comunicación con seguridad y rapidez, se puede garantizar que, una línea aérea participa de forma activa en el desarrollo económico y social, da un sentido de modernidad y posibilita el futuro a un territorio y su sociedad.

— Teruel Aviación es una respuesta de comunicación.

Así pues se plantea en este proyecto la creación de una línea aérea que permita unir Teruel con Madrid y Barcelona, de forma regular y dinámica. Permitiendo afrontar el incremento de respuesta por los ciudadanos con sólo aumentar el número de aviones.

Pregunta núm. 1636/06:

Aramón Montañas de Aragón, S.A.	30.000,00 € (12,5%)
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	30.000,00 € (12,5%)
Ibercaja	30.000,00 € (12,5%)
Caja Rural de Teruel, S.C.C.	30.000,00 € (12,5%)
Industrias López Soriano, S.A.	30.000,00 € (12,5%)
Instituto Aragonés de Fomento	30.000,00 € (12,5%)
Sdad. Gestora Conjunto Paleontológico Teruel, S.A.	30.000,00 € (12,5%)
Turol Diversia, S.L.	30.000,00 € (12,5%)

Pregunta núm. 1637/06:

El proyecto para la constitución de la sociedad «Teruel Aviación, S.A.» ha sido impulsado por el Instituto Aragonés de Fomento, ente público adscrito al Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, cumpliendo de esta forma uno de sus objetivos, cual es la dinamización territorial que va destinada a favorecer y apoyar aquellas iniciativas que, bien por promoción propia o surgidas desde los distintos puntos de la Comunidad Autónoma, impulsen el desarrollo económico y contribuyan a un reequilibrio territorial eficaz.

Pregunta núm. 1638/06:

El Gobierno de Aragón coordina sus actuaciones entre los distintos Departamentos cuyas competencias puedan ser compartidas, y en particular en este proyecto ha existido la oportuna coordinación y flujo de información.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.

El Consejero de Industria Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1909/06, relativa a convenios con la empresa Endesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1909/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa a convenios con la empresa Endesa, publicada en el BOCA núm. 258, de 18 de octubre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La cuantía total de las infraestructuras eléctricas a financiar mediante los convenios firmados entre el Departa-

mento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón y la empresa Endesa Distribución Eléctrica, entre los años 2001 a 2005 asciende a 71.934.352,09 euros

De los convenios referidos en el párrafo anterior, la parte que corresponde aportar a la empresa Endesa son 30.607.581,19 euros.

Dichos convenios, que se enmarcan dentro de los programas y convocatorias anuales de ayudas del Departamento, consisten en la financiación de infraestructuras energéticas.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2006.

El Consejero de Industria Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1910/06, relativa a subvenciones a la empresa Endesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1910/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa a subvenciones a la empresa Endesa, publicada en el BOCA núm. 258, de 18 de octubre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La cuantía total de las ayudas para financiar infraestructuras eléctricas, correspondiente a los convenios firmados entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón y la empresa Endesa Distribución Eléctrica, entre los años 2001 a 2005, asciende a 8.283.996,81 euros.

Por razones de eficiencia administrativa y el elevado número de instalaciones a financiar, las solicitudes de ayuda de la citada empresa, que concurren a la convocatoria anual, se recogen en un convenio. Se adjunta la relación de los proyectos financiados en cada convenio de los años 2001 a 2005. A estos convenios se añaden los que de manera conjunta se firman también con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, están incluidos en la cifra del párrafo anterior, y fueron en Mirambel, Peñarroya y Fortanete.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

[La relación mencionada en la respuesta se encuentra a disposición de los Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1922/06, relativa a actuaciones de inspección a la empresa CAZSA de Zaidín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1922/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a actuaciones de inspección a la empresa CAZSA de Zaidín, publicada en el BOCA núm. 260, de 24 de octubre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Desde el Departamento de Medio Ambiente se han realizado dos inspecciones:

- Inspección de fecha 4 de octubre de 2004.
- Inspección de 8 de septiembre de 2006.

El resultado ha dado lugar a informes que forman parte del secreto del sumario decretado por el Juez de Instrucción n.º 1 de Fraga.

No obstante, cabe recordar que las competencias de inspección, control y sanción de los vertidos de efluentes líquidos a las aguas continentales son competencia del organismo de cuenca, que en el caso que nos ocupa es la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2006.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2041/06, relativa a la interrupción del suministro eléctrico en la línea de alta tensión Sabiñánigo-Sarvisé, en el término municipal de Broto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 2041/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa a la interrupción del suministro eléctrico en la línea de alta tensión Sabiñánigo-Sarvisé, en el término municipal de Broto, publicada en el BOCA núm. 266, de 14 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Tras las gestiones realizadas, los hechos conocidos son:

La interrupción de suministro eléctrico en la línea de alta tensión Sabiñánigo-Sarvisé en el término municipal de Broto se produjo el día 23 de octubre de 2006, con inicio de la misma a las 4.41 horas, y finalización a las 20.53 horas. La duración de la interrupción fue de 16.15 horas, y afectó a 1.682 abonados, en las poblaciones de: Albella, Arresa, Asín de Broto, Bergua, Borraestre, Broto, Buesa, Buisán, Fanlo, Fiscal, Fragen, Javierre de Ara, Lardiés, Liguierre de Ara, Linás de Broto, Nerín, Oto, Planillo, San Felices de Ara, San Juste, San Martín, Sarvisé, Torla, Viu.

Causa conocida: como consecuencia de las intensas lluvias que se registraban en la zona se produjo un cambio del cauce natural del río Ara y con esto un anormal arrastre sobre varios apoyos de la línea de 45 kV Seccto. Sabiñánigo-Sarvisé, en un tramo entre Forcos y Llanos de Planduiar, provocando un fuerte tiro sobre la línea.

Como consecuencia de la tensión soportada, se produjo la caída de ocho apoyos de la línea mencionada, dejando sin suministro eléctrico la subestación de Sarvisé a la que da alimentación.

Además de todo esto, la posible realimentación del servicio a través de la línea de MT SET Sarvisé-Fiscal quedaba también inutilizada por compartir ésta apoyos con la línea de 45 kV en su tramo averiado.

Inmediatamente localizada la avería, y en tanto se procedía a realizar la reparación definitiva de la línea, se puso en marcha un plan operativo de emergencia para la reposición provisional del suministro mediante la colocación de sendos grupos electrógenos en las localidades de Torla (500 kVA), Broto (800 kVA) y en las barras de 10 kV en SET Sarvisé (400 kVA).

Dada la magnitud de la avería y teniendo en cuenta que la reparación definitiva se iba a prolongar durante varias semanas, se decidió realizar un tendido provisional a medio plazo con un cable subterráneo en 45 kV, entubado y hormigonado a lo largo de la cuneta de la carretera nacional N-260. Con esto se conseguía dar servicio a la subestación por su alimentación natural en AT, asegurando el suministro de forma más estable y robusta que a través de los grupos electrógenos instalados. Además de este circuito de 45 kV, se realizó el tendido de otro de MT que sustituía al tramo averiado de la línea SET Sarvisé-Fiscal.

Se prevé que la reparación definitiva quede realizada a finales este mes de diciembre. En dicha reparación quedará suprimido el apoyo del cruce del río Ara.

Elemento dañado: ocho apoyos de la línea de 45 kV Seccto. Sabiñánigo-Sarvisé que comparte apoyos con la línea de MT SET Sarvisé-Fiscal.

Observaciones: la reposición del servicio se realizó por tramos:

- A las 08.50 h quedó repuesto el 36% del suministro.
- A las 12.41 h quedó repuesto el 50% del suministro.
- A las 13.15 h quedó repuesto el 60% del suministro.
- A las 14.31 h quedó repuesto el 75% del suministro.
- A las 15.13 h quedó repuesto el 95% del suministro.

Con la supresión del apoyo en el cruce del río Ara se considera que es poco probable la repetición de un incidente similar. Se adjuntan imágenes del terreno afectado.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.

El Consejero de Industria Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

[Las imágenes adjuntas a la respuesta se encuentran a disposición de los Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2058/06, relativa a la gestión turística del castillo de Loarre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 2058/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa a la gestión turística del castillo de Loarre, publicada en el BOCA núm. 266, de 14 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el año 2002 coincidiendo con la puesta en marcha del aparcamiento anexo se inició un servicio de visitas guiadas al castillo de Loarre.

De entre las varias empresas que pudieran realizar el servicio y en base a la información disponible en esos momentos sobre las empresas de la zona se creyó oportuno contratar los servicios de una microempresa implantada en el mismo municipio de Loarre.

Esta empresa era la gestionada por el Sr. Orós Constante que actuaba con el nombre comercial de «Loarre Turismo Activo». La experiencia fue de lo más positiva tanto por el tipo de servicio ofrecido al visitante como por el número de visitas guiadas que se realizaban, recibiendo elogiosos comentarios en relación con la prestación del servicio.

En base a tales resultados se ha venido renovando el convenio hasta apertura del Centro de Visitantes que tuvo lugar el 24 de julio de 2006.

El contrato establecía en sus condiciones que Turismo de Aragón colaboraba económicamente en el mantenimiento del servicio para hacerlo viable con la cantidad de 13.416 euros. Esto permitía mantener un servicio de varios guías con idiomas ya que con el precio máximo de 2 euros cobrados al visitante no era posible soportar los costes del personal necesario para dar el servicio adecuado.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2006.

El Consejero de Industria Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2059/06 a 2063/06, relativas a las plazas de formación sanitaria especializada de los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 2059/06, 2060/06, 2061/06, 2062/06 y 2063/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativas a las plazas de formación sanitaria especializada de los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, publicadas en el BOCA núm. 266, de 14 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El establecimiento del número de plazas a ofertar sobre el total de las que se tienen acreditadas se efectúa por la Dirección General de Planificación y Aseguramiento, previa consulta a las Comisiones de Docencia y/o Comisiones Asesoras de los Centros Sanitarios y Unidades Docentes, respectivamente, que tienen acreditadas plazas para la formación especializada en ciencias de la salud.

En documento adjunto se muestra la evolución del número de plazas ofertadas desde la convocatoria 2002-2003 a la convocatoria 2006-2007, con notas aclaratorias de los aspectos más importantes que han condicionado esta oferta

Zaragoza, a 7 de diciembre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

[El documento mencionado en la respuesta se encuentra a disposición de los Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2064/06 y 2065/06, relativas a la cuantía en subvenciones discrecionales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Servicios Sociales y Familia a las Preguntas núms. 2064/06 y 2065/06, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativas

a la cuantía en subvenciones discrecionales, publicadas en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta 2064/06:

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón no existe ninguna partida con la denominación específica «subvención discrecional».

Desde el punto de vista del ordenamiento jurídico, la Administración Pública tiene atribuidas dos tipos de potestades administrativas: las regladas y las discrecionales.

En el artículo 22 de la Ley 28/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se regulan dos tipos de procedimientos de concesión de subvenciones: la concesión en régimen de concurrencia competitiva y la concesión directa.

El espíritu del legislador, plasmado en la exposición de motivos del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley 38/2003, reconoce la necesaria flexibilidad que la Administración debe conceder a determinado tipo de subvenciones de marcado interés público y/o social.

El Consejero de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, haciendo uso de las competencias que tiene atribuidas en la normativa estatal y autonómica, en el presente ejercicio económico 2006 ha resuelto conceder subvenciones para actividades de Asociaciones de personas mayores por un importe de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS.

Pregunta 2065/06:

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón no existe ninguna partida con la denominación específica «subvención discrecional».

Desde el punto de vista del ordenamiento jurídico, la Administración Pública tiene atribuidas dos tipos de potestades administrativas: las regladas y las discrecionales.

En el artículo 22 de la Ley 28/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se regulan dos tipos de procedimientos de concesión de subvenciones: la concesión en régimen de concurrencia competitiva y la concesión directa.

El espíritu del legislador, plasmado en la exposición de motivos del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley 38/2003, reconoce la necesaria flexibilidad que la Administración debe conceder a determinado tipo de subvenciones de marcado interés público y/o social.

En el ejercicio 2007, existe amparo presupuestario para actividades de asociaciones de tercer edad por importe de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL EUROS.

La diferencia que se observa con respecto al gasto real efectuado en el ejercicio 2006 de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS se justifica con las incorporaciones de crédito ocasionadas como consecuencia del establecimiento del Convenio de la Dependencia con el Ministerio de Asuntos Sociales, circunstancia que se prevé se repita en el ejercicio 2007.

En Zaragoza, a 4 de diciembre de 2006.

El Consejero de Servicios Sociales y Familia
J. MIGUEL FERRER GÓRRIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2067/06, relativa al procedimiento seguido en la contratación de la empresa de servicios ABC Stadium para la organización de los XXIV Juegos Escolares de Aragón en la modalidad de fútbol sala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2067/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al procedimiento seguido en la contratación de la empresa de servicios ABC Stadium para la organización de los XXIV Juegos Escolares de Aragón en la modalidad de fútbol sala, publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No existe ningún contrato con la empresa ABC Stadium para la organización de los XXIV Juegos Escolares en la modalidad de fútbol sala.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2068/06, relativa al procedimiento de igualdad de oportunidades en la contratación de una empresa de servicios para la organización de los XXIV Juegos Escolares de Aragón en la modalidad de fútbol sala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2068/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al procedimiento de igualdad de oportunidades en la contratación de una empresa de servicios para la organización de los XXIV Juegos Escolares de Aragón en la modalidad de fútbol sala, publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No existe ningún contrato con la empresa ABC Stadium para la organización de los XXIV Juegos Escolares en la modalidad de fútbol sala.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2069/06, relativa al principio de publicidad en la contratación de una empresa de servicios para la organización de los XXIV Juegos Escolares de Aragón en la modalidad de fútbol sala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2069/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al principio de publicidad en la contratación de una empresa de servicios para la organización de los XXIV Juegos Escolares de Aragón en la modalidad de fútbol sala, publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No existe ningún contrato con la empresa ABC Stadium para la organización de los XXIV Juegos Escolares en la modalidad de fútbol sala.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2070/06, relativa a la justificación para la contratación de una empresa de servicios para la organización de los XXIV Juegos Escolares de Aragón en la modalidad de fútbol sala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2070/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la justificación para la contratación de una empresa de servicios para la organización de los XXIV Juegos Escolares de Aragón en la modalidad de fútbol sala, publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No existe ningún contrato con la empresa ABC Stadium para la organización de los XXIV Juegos Escolares en la modalidad de fútbol sala.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2075/06, relativa a los 8,3 kilómetros de la carretera A-211 restantes de acondicionamiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 2075/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a los 8,3 kilómetros de la carretera A-211 restantes de acondicionamiento, publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La obra no ha estado parada en ningún momento, salvo cuando las condiciones climatológicas puedan haber impedido la realización de trabajos en la misma. Por ello no cabe hablar de reanudación de las obras.

El plazo de ejecución de las obras finaliza en la primavera del año 2007 y es en esa fecha cuando está prevista la terminación de las obras.

La seguridad del tráfico a través de la señalización y balizamiento preciso ha estado garantizada a lo largo de la ejecución de las obras.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2076/06, 2077/06 y 2078/06, relativas a la muralla de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 2076/06, 2077/06 y 2078/06, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativas a la muralla de Huesca, publicadas en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 2076/06:

Desde la Dirección General de Patrimonio Cultural está previsto que se desarrollen durante el año 2007 las siguientes actuaciones:

- Redacción del Proyecto correspondiente.
- Restauración del tramo correspondiente al solar colindante con la Casa Amparo.
- Realización de pruebas de consolidación en distintas partes de la muralla, de diferentes estructura y composición, y seguimiento de su evolución para aplicarlas en distintos proyectos.
- Realización de sondeos arqueológicos y catas en lugares necesarios para plantear las siguientes intervenciones.
- Seguimiento y adopción de medidas de protección en todos los solares que se encuentran en el recorrido de la muralla.
- Control de las intervenciones vinculadas al desarrollo de las modificaciones planteadas en el Plan Especial recientemente aprobado.

Pregunta 2077/06:

De acuerdo con las informaciones que le hemos facilitado en anterior ocasiones, las actuaciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte durante el presente año 2006 en la Muralla de Huesca han estado condicionadas a la aprobación del Plan especial por parte del Ayuntamiento de Huesca, que permitirá, tras el acuerdo con los propietarios, liberar el intradós de una parte muy significativa del espacio de la Muralla de Huesca.

Además de los trabajos de una parte de este Plan, se han desarrollado otros trabajos en el solar colindante en la Casa Amparo, con objeto de conocer las estructuras estratigráficas, y elaborar criterios y directrices para la redacción de los proyectos de restauración.

Pregunta núm. 2078/06:

Tal y como le hemos respondido en la pregunta 2077/06, las actuaciones en la Muralla de Huesca du-

rante el año 2006 han estado condicionadas a la aprobación del Plan Especial por parte del Ayuntamiento de Huesca, y que esta aprobación no ha tenido lugar hasta hace unas semanas.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2079/06, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza a 1 de noviembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2079/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza a 1 de noviembre de 2006, publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

	Total pacientes en lista de espera	Pacientes con demora > a 6 meses	Demora media
Cirugía General	307	0	59
Cirugía De cupo	214	35	91

Nota adicional: según información del Servicio de Admisión, los pacientes de Cirugía de Cupo (Dr. Pérez Ucedo) han sido programados para que, a 31 de diciembre, no quede ningún paciente en Espera Estructural con demora superior a 6 meses.

Del mismo modo se está trabajando para que en el resto de servicios no quede ningún paciente en Espera Estructural con demora superior a 6 meses a fecha 31 de diciembre.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2088/06, relativa a la construcción del nuevo centro de educación 0-3 años en Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2088/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la construcción del nuevo centro de educación 0-3 años en Monzón, publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por lo que se refiere a la primera de las preguntas, la respuesta es afirmativa.

La respuesta a la segunda de las cuestiones planteadas es la misma que ofrecimos a la pregunta parlamentaria núm. 1907/06.

Y finalmente, respecto a la tercera pregunta, le informamos que según el número de unidades que tenga el centro se aplica el módulo previsto en los Convenios.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2089/06, relativa a la Copa de Europa de Atletismo de pruebas combinadas celebrado en Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2089/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la Copa de Europa de Atletismo de pruebas combinadas celebrado en Monzón, publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las aportaciones económicas al municipio de Monzón en materia deportiva han sido las siguientes:

1. Para instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Monzón, figuraba en el presupuesto del ejercicio 2006 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, una partida de 60.000,00 euros y para el ejercicio de 2007 la suma de 120.000 euros.

2. Para construcción de césped artificial y vestuario de campo de fútbol por Convenio de 24 de noviembre de 2004, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha aportado las siguientes cantidades:

Ejercicio Presupuestario 2004	60.000,00 euros
Ejercicio Presupuestario 2005	340.000,00 euros
Ejercicio Presupuestario 2006	200.000,00 euros

3. Para actuaciones deportivas del Ayuntamiento de Monzón, con cargo al presupuesto del ejercicio 2006 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se ha concedido una subvención de 6.000,00 euros.

Respecto a la segunda pregunta informamos los siguientes: para los Campeonatos de España de Atletismo, con cargo al presupuesto del ejercicio 2006 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, mediante un contrato privado de patrocinio publicitario por importe de 180.000,00 euros, con la Federación Aragonesa de Atletismo que era la Responsable de la organización por concesión de la Real Federación Española de Atletismo.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2090/06, relativa a expedientes de ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 2090/06, formulada por el Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa a expedientes de ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores, publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los datos se presentan en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTES TRAMITADOS				
	2004	2005	2006	TOTAL
ARAGÓN	166	251	183	600
HUESCA	70	131	80	281
TERUEL	15	19	21	55
ZARAGOZA	81	101	82	264

EXPEDIENTES APROBADOS				
	2004	2005	2006	TOTAL
ARAGÓN	131	213	146	490
HUESCA	58	123	71	252
TERUEL	14	16	19	49
ZARAGOZA	59	74	56	189

DENEGADOS				
	2004	2005	2006	TOTAL
ARAGÓN	5	9	10	24
HUESCA	1	3	1	5
TERUEL	0	0	2	2
ZARAGOZA	4	6	7	17

RENUNCIAS, DESISTIMIENTOS y ARCHIVOS	86
--------------------------------------	----

CAUSAS DENEGACIÓN	
13	Jóvenes ya instalados
2	Inversión de regadío en zona no regable
3	No es titular de la explotación en la que se instala
2	Menores de 18 años en el momento de la solicitud
3	Inversión no auxiliable
1	No certifica en plazo
24	TOTAL EXPEDIENTES DENEGADOS

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2091/06, relativa a expedientes de ayudas al cese anticipado en la actividad agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 2091/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa a expedientes de ayudas al cese anticipado en la actividad agraria, publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los datos se presentan en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTES TRAMITADOS				
	2004	2005	2006	TOTAL
ARAGÓN	67	39	45	151
HUESCA	23	8	14	45
TERUEL	18	10	11	39
ZARAGOZA	26	21	20	67

EXPEDIENTES APROBADOS				
	2004	2005	2006	TOTAL
ARAGÓN	54	26	40	120
HUESCA	19	6	10	35
TERUEL	17	7	10	34
ZARAGOZA	18	13	20	51

DENEGADOS				
	2004	2005	2006	TOTAL
ARAGÓN	9	5	3	17
HUESCA	1	1	3	5
TERUEL	1	0	0	1
ZARAGOZA	7	4	0	11

RENUNCIAS, DESISTIMIENTOS y ARCHIVOS (TOTAL PERÍODO 2004-2006)	14
--	----

CAUSAS DENEGACIÓN (TOTAL PERÍODO 2004-2006)	
8	No son agricultores profesionales
3	Reducción de su explotación + 20%
2	No transmiten en propiedad
2	No cumplen compromiso transmisión en seis meses
1	Fallecimiento
1	Explotación a transmitir < 12 has. tipo
17	TOTAL EXPEDIENTES DENEGADOS

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2093/06 y 2094/06, relativas a la seguridad de los juegos infantiles en centros escolares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 2093/06 y 2094/06, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativas a la seguridad de los juegos infantiles en centros escolares, publicadas en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 2093/06:

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha dictado la Orden de 25 de agosto de 2005, por la que se establecen requisitos mínimos e instrucciones técnicas de los centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil en la Comunidad Autónoma en la que se regulan las características de los espacios exteriores y los dispositivos de juego de dichos centros escolares de conformidad con la norma UNE-EN 117.

El cumplimiento de la Orden de requisitos mínimos e instrucciones técnicas de este Departamento para los citados centros escolares viene determinada por la fecha de su entrada en vigor que tuvo lugar al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* de 5 de septiembre de 2005.

El procedimiento en el que se acredita el cumplimiento de los citados requisitos para los centros privados es el establecido en el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, sobre autorización de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general y no universitarias y respecto de los centros públicos, mediante el procedimiento de supervisión de los correspondientes proyectos técnicos.

Pregunta núm. 2094/06:

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha dictado la Orden de 25 de agosto de 2005, por la que se establecen requisitos mínimos e instrucciones técnicas de los centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil en la Comunidad Autónoma en cuyo Anexo —Espacio exterior— apartado 3 se exige para dichos centros que, en caso de que existan dispositivos de juego, deberán ubicarse fuera de las zonas de caída, en los que se colocará material blando y que deberán ser de material inastillable y atóxico y no superarán 1,5 metros de altura, estando todos sus dispositivos de sujeción (tornillos, tuercas, etc.) protegidos, debiendo evitarse las posibles oxidaciones si son metálicos; todo ello de conformidad con norma UNE-EN 1176.

El cumplimiento de la citada Orden de 25 de agosto de 2005, por la que se establecen los requisitos mínimos e instrucciones técnicas de los centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil en la Comunidad Autónoma, viene determinada por la fecha de su entrada en vigor que tuvo lugar al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* de 5 de septiembre de 2005.

El procedimiento en el que se acredita el cumplimiento de los citados requisitos para los centros privados es el establecido en el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, sobre autorización de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general y no universitarias y respecto de los centros públicos, mediante el procedimiento de supervisión de los correspondientes proyectos técnicos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2100/06, relativa a planificación de plazas y oferta educativa en Valdespartera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2100/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrenas Salces, relativa a planificación de plazas y oferta educativa en Valdespartera, publicada en el BOCA núm. 273, de 28 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta planteada adjunto se remite la planificación correspondiente.

Planificación de Valdespartera:

N.º de viviendas a construir en Valdespartera	... 9.687
Tamaño medio de hogar	... 2,84
Población en viviendas	... 27.511,1
Porcentaje de población por tramos:	
0-3	
4-5	... 4.387
6-11	... 7.554
12-16	... 4.849
17-18	... 2.410
19	... 1.209

Porcentaje de población escolarizada	... 24,690
Población escolarizada	... 6.792
Población estimada por tramos:	

	<u>Escol.</u>	<u>Aulas</u>
0-3	30%	27
4-5	100%	60
6-11	100%	94
12-16	100%	49
17-18	60%	13
19	60%	7
		6.792

Necesidad de centros

Centros de educación preescolar: cuatro centros de doble vía y uno de una vía.

Centros de educación infantil primaria: seis centros de triple vía.

Centros de educación secundaria: dos institutos (16+6), uno con formación profesional; un instituto (20+6) con formación profesional.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2101/06, relativa a actuaciones en la red pública de escuelas de Educación Infantil para la mejora de infraestructuras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2101/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a actuaciones en la red pública de escuelas de Educación Infantil para la mejora de infraestructuras, publicada en el BOCA núm. 273, de 28 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La mencionada dotación figura en el Presupuesto inicial de la Comunidad Autónoma para 2006 en la apli-

cación 18010 G/4211/602000/91002, asignada al Proyecto de Ejecución Presupuestaria (PEP) núm. 2006/0011781 denominado «Red Pública de Educación Infantil».

Dado que las actuaciones que conllevan contrato mayor de obras deben figurar individualizadas (con su propio PEP) en la ejecución del Presupuesto, resultó necesario efectuar, con fecha 23/2/2006, traspaso del citado importe, junto con otras dotaciones provenientes del PEP 2006/001398, a diversas actuaciones que en ese momento se iniciaban entre las que figuran varios proyectos específicos de Educación Infantil cuyas denominaciones y autorizaciones de gasto ha sido las siguientes:

2006/002038	Edificio Educación Infantil en C.P. «Pintor Pradilla» de Villanueva de Gállego	579.571,84 euros
2006/002039	Edificio Educación Infantil en C.P. «Hilarión Gimeno» de Zaragoza	726.256,07 euros
2006/002047	Edificio Educación Infantil en C.P. «Juan Pablo Bonet» del Barrio de Movera (Zaragoza)	572.163,97 euros

Además de estas actuaciones iniciadas con la dotación objeto de la pregunta, existen otras obras efectuadas en Centros de Educación Infantil, que se muestra a continuación con indicación de número PEP y gasto autorizado en 2006.

2006/001331	Construcción de 6 unidades de Educ. Infantil y gimnasio en C.P. «San Juan de Calasanz» de Fraga (Huesca)	1.074.857,52 euros
2006/001324	Construcción de un aulario de Educ. Infantil en C.P. «Montecorona» de Sabiñánigo (Huesca)	561.042,84 euros
2006/001400	Convenio con Ayto. Benasque para la construcción 3 uds. de Educ. Infantil (3 a 6 años) en edificio conjunto con otras 3 unidades de 0 a 3 años, en Benasque (Huesca)	170.000,00 euros
2006/002048	Redacción de proyecto y obras del edificio de 6 uds. de Educ. Infantil y comedor en Zuera (Zaragoza)	825.449,75 euros
2006/002211	Redacción de proyecto y obras del edificio de 6 uds. de Educ. Infantil y comedor en Utebo (Zaragoza)	820.683,50 euros
2006/002016	Remodelación del patio de Educ. Infantil (2.ª fase) del C.P. «Víctor Mendoza» de Binéfar (Huesca)	33.534,60 euros
2006/002016	Remodelación de aseos en pta. baja y aseos infantiles en parvulario del C.P. «Alto Aragón» de Barbastro (Huesca).	45.100,36 euros
2006/002016	Obras de reparaciones de patio y varios en la Guardería «Nuestra Señora de San Lorenzo» de Huesca	20.447,11 euros
2006/002016	Obras de reparación de cubiertas en la Guardería Infantil «Nuestra Señora de la Alegría» de Monzón (Huesca)	7.037,53 euros

Asimismo, hay que recordar que las actuaciones que se llevan a cabo en Centros de Educación Infantil y Primaria (ejemplo: construcción de nuevos C.E.I.P.) conllevan un porcentaje de inversión no inferior al 33% dedicada a Educación Infantil (3 a 6 años).

Zaragoza, 13 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2102/06, relativa a las necesidades de actuación urgente que existen y se han demandado desde la guardería Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2102/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a las necesidades de actuación urgente que existen y se han demandado desde la guardería Aragón, publicada en el BOCA núm. 273, de 28 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En la guardería Aragón en el ejercicio 2006, hasta el día de la fecha, se ha invertido:

En separación y conservación de edificio	1.630,00 €
Separación y conservación de mobiliario	404,00 €
Reposición de caldera de gas natural	29.998,10 €
Renovación instalación eléctrica	32.945,50 €
	64.977,60 €

En futuras actuaciones se irá concretando la instalación de acondicionamiento de aire y otras necesidades.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2105/06, relativa a planificación de plazas y oferta educativa en el Polígono Sur de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2105/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a planificación de plazas y oferta educativa en el Polígono Sur de Teruel, publicada en el BOCA núm. 273, de 28 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Para planificar la construcción de centros escolares es preciso de que los Ayuntamientos cedan o pongan a disposición del Departamento los solares necesarios para su utilización.

En el caso que nos ocupa, el Ayuntamiento de Teruel va acceder en esa zona el solar necesario para la cons-

trucción de un instituto de formación secundaria (con formación profesional) cuyo proyecto técnico, ya ha sido realizado y supervisado. En el momento que se haga efectivo dicho solar, podrá comenzar la construcción del Instituto.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2110/06 a 2113/06, relativas al Centro de Especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 2110/06, 2111/06, 2112/06 y 2113/06, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativas al Centro de Especialidades de Monzón (Huesca), publicadas en el BOCA núm. 273, de 28 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La empresa contratada para el mantenimiento del ascensor vienen realizando las revisiones periódicas legalmente establecidas.

El día 10 de octubre de 2006 sufre una avería en la polea, sin que dicha avería produjera ningún daño añadido.

Puestos en contacto con la empresa de mantenimiento nos indica que dicha polea ha de ser fabricada especialmente, por su singularidad, y que establece un plazo mínimo y necesario de 4 semanas.

Durante este tiempo se estuvo permanentemente en contacto con la empresa para asegurar el suministro de dicha pieza, que pudo ser instalada el día 20 de noviembre de 2006. Ese mismo día comienza a funcionar el ascensor, continuando actualmente con absoluta normalidad.

En cuanto a las medidas que se está tomando para solucionar los problemas de carencia de agua caliente, le informo de que con motivo de la obra realizada en la adecuación de la estructura del Centro de Especialidades de Monzón, se procedió a la renovación de tuberías.

Con el paso de los años se descubre que las tuberías nuevas son de cobre y las antiguas de galvanizado, lo que ha dado lugar a una corrosión de éste último y la avería completa del sistema.

Esto ha generado lo que se conoce como «vicio oculto de obra», comunicado a la Dirección de obra, en su momento. En la actualidad, y ante la avería completa del sistema se ha dado orden de conectar termos eléctricos por sectores a la nueva instalación realizada. En breve, tendremos completada esta obra.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2114/06, relativa a la supresión de la estación de viticultura y enología de Movera (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 2114/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa a la supresión de la estación de viticultura y enología de Movera (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 273, de 28 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Orden de 16 de diciembre de 2005 del Departamento de Agricultura y Alimentación (BOA de fecha de 5 de enero de 2006) reestructura los Centros Tecnológicos dependientes de las Direcciones Generales de Alimentación y de Desarrollo Rural, entre los que se incluye la Estación de Viticultura y Enología (EVE). La reestructuración, que no supresión, responde a criterios de racionalización y profesionalización del trabajo técnico dentro del Departamento y tiene como objetivo impulsar las actividades de transferencia realizadas tradicionalmente por la EVE, integrándolas en un centro especializado en transferencia y de apoyo técnico y de innovación al sector.

En consecuencia, las funciones que correspondían a la EVE han pasado a ser desarrolladas por el centro de Transferencia Agroalimentaria (CTA), salvo las de tipo analítico y de control de material vegetal, de carácter oficial, que las llevarán a cabo los Centros dependientes de la Dirección General de Alimentación.

Zaragoza, a 5 de diciembre de 2006.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2115/06, relativa al monasterio de San Victorián en El Pueyo de Araguás (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2115/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa al monasterio de San Victorián en El

Pueyo de Araguás (Huesca), publicada en el BOCA núm. 273, de 28 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las gestiones llevadas a cabo desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte no han estado encaminadas a conseguir la donación de una parte de la propiedad del Obispado de Barbastro-Monzón en el citado monasterio de San Victorián, sino a la totalidad de esa propiedad episcopal.

Por otra parte, desde hace bastante tiempo, técnicos del Departamento venían trabajando para poder definir claramente las propiedades del Obispado, ya que existía contradicción entre lo establecido en el Registro de la Propiedad, en el Catastro y en la información de los responsables de la diócesis. A lo largo de este período, se ha producido además la venta de la parte privada del monasterio a una empresa de hostelería, que intentó ampliar los límites de su propiedad, basándose en las contradicciones anteriormente expuestas.

Desde el 11 de marzo de 2006, los servicios técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural han estado analizando todos los documentos y realizando las gestiones pertinentes ante el Registro de la Propiedad y el Catastro, gestiones que por fin han podido culminar con la inscripción definitiva de las fincas a nombre del Obispado.

Queda resuelto así el principal escollo que existía, y a partir de este momento se procederá a la firma de los convenios de donación del Obispado a la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2116/06, relativa al monasterio de San Victorián en El Pueyo de Araguás (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2116/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa al monasterio de San Victorián en El Pueyo de Araguás (Huesca), publicada en el BOCA núm. 273, de 28 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

De acuerdo con la contestación dada a su pregunta n.º 2115/06, le comunico que, para el próximo año 2007, el Departamento de educación, Cultura y Deporte, y más concretamente la Dirección General de Patrimonio Cultural, tiene previstas en el monasterio de San Victorián las siguientes actuaciones:

- Hacer efectiva la donación por parte del Obispado Barbastro-Monzón.
- Revisar el Plan Director.
- Encargar los correspondientes Proyectos de Intervención en función de las prioridades que se detecten.

En relación al presupuesto que se destinará a las mismas, será el que se considere necesario dada la categoría del citado monumento.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2117/06 a 2122/06, relativas a pruebas de resonancia magnética en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 2117/06, 2118/06, 2119/06, 2120/06, 2121/06 y 2122/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativas a pruebas de resonancia magnética en Huesca, publicadas en el BOCA núm. 273, de 28 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta 2117/06:

En relación al coste sanitario para el Gobierno de Aragón del concierto o contrato suscrito con la Policlínica del Altoaragón-Centro de Diagnóstico por Imagen y con la Clínica Quirón para la realización de pruebas de resonancia magnética a usuarios del Sector Sanitario de Huesca correspondiente al ejercicio 2005, le informo de los siguientes costes desglosados por centros:

- Policlínica Alto Aragón: 413.045,00 €.
- Clínica Quirón Zaragoza: 3.553,01 €.

Pregunta 2118/06:

En relación al coste sanitario para el Gobierno de Aragón del concierto o contrato suscrito con la Policlínica del Altoaragón-Centro de Diagnóstico por Imagen y con la Clínica Quirón para la realización de pruebas de resonancia magnética a usuarios del Sector Sanitario de Huesca correspondiente al ejercicio 2006, le informo de

los siguientes costes desglosados por centros hasta septiembre de 2006:

- Policlínica Alto Aragón: 445.920,00 €.
- Clínica Quirón Zaragoza: 12.526,42 €.

Pregunta 2119/06:

En relación al coste sanitario para el Gobierno de Aragón del concierto o contrato suscrito con la Policlínica del Altoaragón-Centro de Diagnóstico por Imagen y con la Clínica Quirón para la realización de pruebas de resonancia magnética a usuarios del Sector Sanitario de Barbastro correspondiente al ejercicio 2004, le informo que el coste durante el año 2004 fue de 178.176,56 €.

Pregunta 2120/06:

En relación al coste sanitario para el Gobierno de Aragón del concierto o contrato suscrito con la Policlínica del Altoaragón-Centro de Diagnóstico por Imagen y con la Clínica Quirón para la realización de pruebas de resonancia magnética a usuarios del Sector Sanitario de Barbastro correspondiente al ejercicio 2005, le informo que el coste durante el año 2005 fue de 211.980,25 €.

Pregunta 2121/06:

En relación al coste sanitario para el Gobierno de Aragón del concierto o contrato suscrito con la Policlínica del Altoaragón-Centro de Diagnóstico por Imagen y con la Clínica Quirón para la realización de pruebas de resonancia magnética a usuarios del Sector Sanitario de Barbastro correspondiente al ejercicio 2006, le informo que el coste durante el periodo comprendido desde enero hasta el 31 de octubre de 2006 fue de 239.918,12 €.

Pregunta 2122/06:

En relación al coste sanitario para el Gobierno de Aragón del concierto o contrato suscrito con la Policlínica del Altoaragón-Centro de Diagnóstico por Imagen y con la Clínica Quirón para la realización de pruebas de resonancia magnética a usuarios del Sector Sanitario de Huesca correspondiente al ejercicio 2004, le informo de los siguientes costes desglosados por centros:

- Policlínica Alto Aragón: 316.612,00 €.
- Clínica Quirón Zaragoza: 8.423,60 €.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2158/06, relativa a Centro de Especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2158/06, formulada por el diputado de

la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a Centro de Especialidades de Monzón, publicada en el BOCA núm. 277, de 5 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La empresa contratada para el mantenimiento del ascensor vienen realizando las revisiones periódicas legalmente establecidas.

El día 10 de octubre de 2006, sufre una avería en la polea, sin que dicha avería produjera ningún daño añadido.

Puestos en contacto con la empresa de mantenimiento nos indica que dicha polea ha de ser fabricada especialmente, por su singularidad, y que establece un plazo mínimo y necesario de 4 semanas.

Durante este tiempo se estuvo permanentemente en contacto con la empresa para asegurar el suministro de dicha pieza, que pudo ser instalada el día 20 de noviembre de 2006. Ese mismo día comienza a funcionar el ascensor, continuando actualmente con absoluta normalidad.

En cuanto a las medidas que se está tomando para solucionar los problemas de carencia de agua caliente, le informo de que con motivo de la obra realizada en la adecuación de la estructura del Centro de Especialidades de Monzón, se procedió a la renovación de tuberías.

Con el paso de los años se descubre que las tuberías nuevas son de cobre y las antiguas de galvanizado, lo que ha dado lugar a una corrosión de éste último y la avería completa del sistema.

Esto ha generado lo que se conoce como «vicio oculto de obra», comunicado a la Dirección de obra, en su momento. En la actualidad, y ante la avería completa del sistema se ha dado orden de conectar termos eléctricos por sectores a la nueva instalación realizada. En breve, tendremos completada esta obra.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2168/06, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2168/06, formulada por el Diputado del

Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2006, publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Fecha	N.º total pacientes LEQ	N.º pacientes demora > 6 meses	Demora media
1 de diciembre de 2006	15.044	881	73

Zaragoza, 18 de diciembre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2169/06, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2169/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2006, publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Fecha	N.º total pacientes LEQ	N.º pacientes demora > 6 meses	Demora media
1 de diciembre de 2006	15.044	881	73

Zaragoza, 18 de diciembre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2170/06, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2170/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2006, publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Fecha	N.º total pacientes LEQ	N.º pacientes demora > 6 meses	Demora media
1 de diciembre de 2006	15.044	881	73

Zaragoza, 18 de diciembre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 7 de junio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de junio de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 7 de junio de 2006, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Moreno Bustos, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Amparo García Castellar (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Isabel de Pablo Melero) y D.ª Rosa María Pons Serena, y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Laplana Buetas, D. Vicente Larred Juan, D. Antonio Piazueto Plou y D. Javier Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera), D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Cosme Martínez Gómez y D. Eloy Suárez Lamata, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliesra y D. Ángel Sánchez Monzón (sustituido por el Ilmo. Sr. D. Salvador Ariste Latre durante la sustanciación del segundo punto del orden del día), del G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) (presente durante la sustanciación del segundo punto del orden del día). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/06, sobre la prolongación hasta la costa catalana de los trenes regionales Zaragoza-Monzón-Binéfar-Lérida durante la época estival, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces, quien ofrece una vía de transacción al G.P. Socialista, que ha enmendado la iniciativa.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda del G.P. Socialista. Para su presentación y defensa toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario enmendante, Sr. Sada Beltrán.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien ratifica los argumentos dados por el Sr. Sada Beltrán.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Ariste Latre, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa.

Por último, interviene el representante del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, quien anuncia también el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

A continuación, el Sr. Presidente pregunta al Sr. Barrena Salces sobre la posición de su Grupo Parlamen-

tario respecto a la enmienda. Toma la palabra el Sr. Barrena Salces para solicitar un receso para alcanzar un texto transaccional.

En consecuencia, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Barrena Salces da lectura al texto transaccional alcanzado, que es del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para solicitarle que los servicios de trenes regionales Zaragoza-Monzón-Binéfar-Lérida, durante la época estival (junio a septiembre), se prolonguen hasta la costa catalana, prestando de esta forma un servicio más amplio y, probablemente, más rentable, sin coste adicional para el Gobierno de Aragón puesto que la mejora propuesta afecta también a otra Comunidad Autónoma.»

Finalmente, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 75/06, sobre la prolongación hasta la costa catalana de los trenes regionales Zaragoza-Monzón-Binéfar-Lérida durante la época estival, que resulta aprobada por unanimidad de los dieciocho diputados presentes.

Ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/06, sobre el impulso al «Canfranc», presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Suárez Lamata.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien muestra su apoyo al objetivo de la iniciativa, solicitando una transacción sobre la misma. Seguidamente interviene el Sr. Fuster Santaliestra, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa y sugiere como enmienda *in voce* sustituir, en el punto segundo de la Proposición no de Ley, la palabra «París» por «Francia», y, si acaso, aclarar que esos representantes son los que deben participar «entre otros». Por último, interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien anuncia la necesidad de negociar algunos aspectos del texto de la iniciativa a fin de mantener el consenso que ha venido demostrándose en este tema.

En consecuencia, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Suárez Lamata procede a dar lectura al texto transaccional alcanzado, que es del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar y difundir un nuevo programa ante la Unión Europea, dentro de las acciones que habitualmente viene realizando el Gobierno, en donde se ponga de manifiesto la necesidad de reabrir la línea férrea internacional Zaragoza-Canfranc-Oloron-Pau.

2. Plantear la celebración de un foro de debate en Francia, a ser posible en París, en donde participen todos los agentes necesarios, con el fin de impulsar las co-

municaciones transfronterizas aragonesas en general y la reapertura del ferrocarril del Canfranc en especial.

3. Solicitar la intermediación de responsables de transporte de la Unión Europea, así como la del Parlamento Europeo, habilitando la conferencia oportuna al efecto, que facilite el proceso de reapertura del ferrocarril internacional Canfranc-Oloron.»

Finalmente, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 97/06, sobre el impulso al «Canfranc», con el texto transaccional alcanzado, que resulta aprobada por la unanimidad de los diecisiete diputados presentes.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Suárez Lamata.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/06, sobre el adelanto de las obras de mejora del tramo Allepuz-Aguilar de la carretera A-228, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Sánchez Monzón.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien anuncia el voto contrario de su Grupo Parlamentario. Seguidamente interviene el Sr. Lafuente Belmonte, en representación del G.P. Popular, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa. Por último, interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien anuncia el voto negativo de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 99/06, sobre el adelanto de las obras de mejora del tramo Allepuz-Aguilar de la carretera A-228, que obtiene ocho votos a favor (de los Grupos Parlamentarios Popular y Chunta Aragonesista) y nueve votos en contra (de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés), por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Martínez Sánchez, Sánchez Monzón, Lafuente Belmonte y Sada Beltrán.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 106/06, sobre polígono industrial de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Suárez Lamata.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien anuncia el voto contrario de su Grupo Parlamentario. Seguidamente interviene el Sr. Fuster Santaliestra, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa. Por último, interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien anuncia el voto negativo de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 106/06, sobre polígono industrial de Huesca, que obtiene ocho votos a favor (de

los Grupos Parlamentarios Popular y Chunta Aragonesista) y nueve votos en contra (de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés), por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Martínez Sánchez, Fuster Santaliestra, Suárez Lamata y Sada Beltrán.

Seguidamente, el Sr. Suárez Lamata pide la palabra por alusiones, solicitando que el Sr. Sada Beltrán aclare el término «intereses no confesables» que ha empleado en relación a quienes se oponen a los Proyectos de Ley de Urbanismo de Aragón y de Ordenación del Territorio de Aragón. El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Sada Beltrán, que pide poder intervenir para aclarar lo que ha dicho, manifestando que retira el mencionado término «inconfesables» y aclarando que se refería a intereses privados.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MANUEL LANA GOMBAU

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/06, sobre la prolongación hasta la costa catalana de los trenes regionales Zaragoza-Monzón-Binéfar-Lérida durante la época estival, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/06, sobre el impulso al «Canfranc», presentada por el G.P. Popular.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/06, sobre el adelanto de las obras de mejora del tramo Allepuz-Aguilar de la carretera A-228, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 106/06, sobre polígono industrial de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

6) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 20 de septiembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de

2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de septiembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 20 de septiembre de 2006, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Moreno Bustos, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspiera Morraja (presente durante la sustanciación de los puntos segundo y tercero del orden del día y sustituido por la Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero durante la sustanciación del quinto punto del orden del día). Asisten la Diputada Ilma. Sra. D.ª Isabel de Pablo Melero y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Ibáñez Blasco (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Rosa María Pons Serena, sustituido, a su vez, por la Ilma. Sra. D.ª Amparo García Castellar durante la sustanciación de los puntos segundo y tercero del orden del día), D. José Ramón Laplana Buetas, D. Vicente Larred Juan, D. Antonio Piazuelo Plou (sustituido por el Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás durante la sustanciación del tercer punto del orden del día) y D. Javier Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Cosme Martínez Gómez), D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/06, relativa a la adecuación de los nuevos proyectos de urbanización en los municipios de montaña a los correspondientes Planes Generales de Ordenación Urbana, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes.

Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien anuncia su voto en contra de la iniciativa.

A continuación, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, quien también afirma que su Grupo Parlamentario no apoyará esta iniciativa.

Por último, toma la palabra el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien anticipa también el voto contrario de su Grupo Parlamentario.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 128/06, relativa a la adecuación de los nuevos proyectos de urbanización en los municipios de montaña a los correspondientes Planes Generales de Ordenación Urbana, que obtiene un voto a favor y diecisiete en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Suárez Lamata y Sada Beltrán.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 130/06, sobre el estudio de la conexión entre el Cuarto Cinturón de Zaragoza (Z-40) y la CV-624 en La Cartuja, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuster Santaliestra.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes.

Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien anuncia su voto favorable a la iniciativa, aunque sugiere algún cambio en la literalidad de la misma.

A continuación, el portavoz del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Por último, toma la palabra el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien suscribe el voto positivo manifestado por el resto de portavoces que le han precedido en el uso de la palabra y el propósito de cambio en los términos manifestados por el portavoz del G.P. del Partido Aragonés.

En consecuencia, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para consensuar el texto definitivo de la iniciativa.

Reanudada la sesión, el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuster Santaliestra, da lectura al texto transaccional alcanzado, que es del siguiente tenor literal:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

1. Iniciar los estudios necesarios para determinar la viabilidad de una conexión entre la ciudad de Zaragoza y la CV-624, dando accesibilidad a los polígonos Parque Tecnológico del Reciclado (PTR) y Empresarium, de forma que se mejore la seguridad vial y se evite el colapso de la A-68 entre La Cartuja y Zaragoza.

2. Dirigirse al Ministerio de Fomento para que, de forma coordinada y conjunta con las demás Administraciones afectadas, estudien y valoren las necesidades de co-

nexión referidas, al objeto de dar solución al problema planteado.»

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 130/06, sobre el estudio de la conexión entre el Cuarto Cinturón de Zaragoza (Z-40) y la CV-624 en La Cartuja, con el texto transaccional alcanzado, que obtiene la unanimidad de los diecisiete diputados presentes (tras haberse ausentado el Sr. Barrena Salces).

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Fuster Santaliestra.

Agotado el tercer punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para recibir al Sr. Consejero.

Reanudada la sesión a las doce y veinte minutos, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proyecto empresarial de reciclado de aviones que pretende realizarse en Caudé (Teruel), así como de la construcción y usos de infraestructuras que van aparejadas al mismo. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, que se encuentra acompañado por el Director General de Transportes, Ilmo. Sr. D. Simón Casas Mateo.

Toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente de la iniciativa, Sr. Lafuente Belmonte, quien justifica la petición de la comparecencia. Interviene, a continuación, el compareciente para contestar al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, a lo que le suceden sendos turnos de réplica y dúplica.

Seguidamente, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Sánchez Monzón, y el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán.

Por último, toma la palabra el compareciente para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se suspende la sesión para despedir al Sr. Consejero y al Sr. Director General.

Reanudada la sesión, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 117/06, sobre la implantación, en los antiguos terrenos militares del aeródromo de Caudé, del proyecto de Parque Tecnológico de Reciclado, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Popular. Toma la palabra su portavoz, Sr. Lafuente Belmonte, para su presentación y defensa.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes.

Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien anticipa el voto negativo de su Grupo Parlamentario.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Sánchez Monzón, quien anticipa, asimismo, su voto negativo.

Por último, toma la palabra el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien también se muestra contrario a la iniciativa.

A continuación, el Sr. Presidente pide al portavoz del Grupo Parlamentario proponente que fije su postura en relación a la enmienda presentada. Toma la palabra el Sr. Barrena Salces para indicar que no admite la enmienda presentada.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 117/06, sobre la implantación, en los antiguos terrenos militares del aeródromo de Caudé, del proyecto de Parque Tecnológico de Reciclado, que obtiene un voto a favor y dieciséis en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Lafuente Belmonte y Sada Beltrán.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MANUEL LANA GOMBAU

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/06, relativa a la adecuación de los nuevos proyectos de urbanización en los municipios de montaña a los correspondientes Planes Generales de Ordenación Urbana, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 130/06, sobre el estudio de la conexión entre el Cuarto Cinturón de Zaragoza (Z-40) y la CV-624 en la Cartuja, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4) Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proyecto empresarial de reciclado de aviones que pretende realizarse en Caudé (Teruel), así como de la construcción y usos de infraestructuras que van aparejadas al mismo.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 117/06, sobre la implantación, en los antiguos terrenos militares del aeródromo de Caudé, del proyecto de Parque Tecnológico de Reciclado, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 28 de junio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de junio de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 28 de junio de 2006, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Antonio Ruspiera Morraja. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Pellicer Raso (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco) y D.ª Rosa María Pons Serena y los Diputados Ilmos. Sres. D. Pedro García Ruiz, D. Vicente Larred Juan, D. Ángel Daniel Tomás Tomás y D. Enrique Villarroja Saldaña, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Paz Alquézar Buil, D.ª Carmen Lázaro Alcay (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez) y D.ª Carmen Pobo Sánchez, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín (en sustitución del Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez) y D. Eloy Suárez Lamata, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Salvador Ariste Latre y D. Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Diputada Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/06, sobre el sector de la fruta dulce, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Ariste Latre.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien anuncia el voto contrario de su Grupo Parlamentario. Seguidamente, toma la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Pobo Sánchez, quien anticipa su apoyo a la iniciativa y propone una enmienda *in voce* consistente en sustituir en el segundo punto de la iniciativa el inciso «Gobierno central» por «el Gobierno de Aragón en co-

laboración con las Comunidades Autónomas». Por último, interviene el Sr. Tomás Tomás, portavoz del G.P. Socialista, quien anuncia que su Grupo Parlamentario no apoyará la iniciativa que se debate.

Toma la palabra el Sr. Ariste Latre quien anuncia su aceptación de la enmienda *in voce* planteada por la portavoz del G.P. Popular si ningún Grupo se opone a la modificación de la iniciativa.

En consecuencia y al no manifestarse oposición por parte de ningún G.P. al cambio planteado, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 25/06, sobre el sector de la fruta dulce, con la incorporación de la enmienda *in voce* aceptada por el G.P. proponente, que obtiene ocho votos a favor (de los Grupos Parlamentarios Popular y Chunta Aragonesista) y nueve en contra (de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés), por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Usón Laguna y los Sres. Ariste Latre y Tomás Tomás.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/06, sobre el sector de la fruta dulce, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 27 de septiembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de septiembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 27 de septiembre de 2006, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Carmen Pérez Sánchez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco) y D.ª Rosa María Pons Serena y los Diputados Ilmos. Sres. D. Pedro García Ruiz, D. Vicente Larred Juan, D. Ángel Daniel Tomás Tomás y D. Enrique Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Paz Alquézar Buil y D.ª Carmen Pobo Sánchez, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano (en sustitución del Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez), D. Miguel Navarro Félez y D. Eloy Suárez Lamata, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Salvador Ariste Latre y D. Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de trabajo del Departamento de Agricultura y Alimentación. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. D. Gonzalo Arguilé Laguarda.

Toma la palabra el compareciente para explicar a los miembros de la Comisión las líneas de trabajo de su Departamento.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, el Sr. Barrera Salces, representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Usón Laguna, representante del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lobera Díaz, representante del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Pobo Sánchez, representante del G.P. Popular, y la Sra. Pons Serena, representante del G.P. Socialista.

Seguidamente toma la palabra el compareciente para responder a las diversas cuestiones suscitadas por los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta minutos.

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de trabajo del Departamento de Agricultura y Alimentación.

3) Ruegos y preguntas.

12. OTROS DOCUMENTOS

12.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de julio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3
y en la disposición adicional sexta, apartado 3.a), de la

Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de julio de 2006, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 30 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABILIZADOS - JULIO 2006						
MODIFICACIONES DE CRÉDITO			FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
			IMPORTE			
*** CMC0003 Ampliación de Crédito financiada con mayores ingresos						
** MCRD 2006 3140000030	ASIGNACION SEMILLAS SECTORIAL AGRIC.13.02.06		7.630,00	28/07/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14040	Dirección General de Alimentación		7.630,00			
G/7161/607000/34015	Bienes destinados para uso general		7.630,00			
** MCRD 2006 3180000052	AMPLIACIÓN CRÉDITO CONVENIO Mº TRABAJO INTEG.INMIG		3.182.654,00	27/07/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18010	S.G.T. de Educación, Cultura y Deporte		200.000,00			
G/4211/606000/39046	Equipos para procesos de información		200.000,00			
G/4225/226002/39046	Gastos de divulgación y promoción		487.864,00			
G/4225/229000/39046	Gtos funcionam. centros docentes no universitarios		16.000,00			
G/4225/480077/39046	Programas Educación Adultos		70.000,00			
G/4227/229000/39046	Gtos funcionam. centros docentes no universitarios		40.000,00			
* 18030	D.G. de Administración Educativa		361.864,00			
G/4221/229000/39046	Gtos funcionam. centros docentes no universitarios		200.000,00			
G/4222/229000/39046	Gtos funcionam. centros docentes no universitarios		130.000,00			
* 18050	Dirección General de Política Educativa		70.000,00			
G/4231/226002/39046	Gastos de divulgación y promoción		2.294.790,00			
G/4231/227009/39046	Otros trabajos realizados por otras empresas		119.928,00			
G/4231/242000/39046	Material suministros y otros para servicios nuevos		280.000,00			
G/4231/460025/39046	Convenios Dip. Provinciales, Comarcas y Corp. Loc.		50.000,00			
G/4231/480093/39046	Programas Educativos		1.347.862,00			
			497.000,00			
** MCRD 2006 3190000035	AMPLIACIÓN CRÉDITO TRANSFERENCIA ORDESA		2.165.147,19	25/07/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 19020	Dirección General del Medio Natural		2.165.147,19			
G/5331/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario		59.208,64			
G/5331/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario		10.592,30			
G/5331/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario		16.962,02			
G/5331/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario		71.971,16			
G/5331/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario		79.504,24			
G/5331/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo		147.811,34			
G/5331/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo		13.149,18			
G/5331/130003/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo		27.868,71			
G/5331/160000/91002	Seguridad social		45.771,20			
G/5331/203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje		99.963,17			
G/5331/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.		48.584,47			
G/5331/221000/91002	Energía eléctrica		55.801,85			
G/5331/221003/91002	Combustibles		33.300,00			
G/5331/222000/91002	Telefónicas		3.625,00			
G/5331/224003/91002	Otros riesgos		8.400,00			
G/5331/225000/91002	Tributos locales		49.500,00			
G/5331/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos		13.000,00			
G/5331/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas		97.118,68			
G/5331/230000/91002	Dieta		557.176,39			
G/5331/607000/91002	Bienes destinados para uso general		21.226,37			
G/5331/609000/91002	Inmovilizado Inmaterial		604.612,47			
			100.000,00			

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABILIZADOS - JULIO 2006					
MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCRED 2006 3520000005 INCR. RETRIBUTIVO 2006	27.388.821,17	05/07/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 52010 Servicio Aragonés de Salud	27.388.821,17				
G/4121/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	58.000,00				
G/4121/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	8.000,00				
G/4121/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	13.000,00				
G/4121/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	84.000,00				
G/4121/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	119.019,04				
G/4121/121009/91002 Otras retribuciones complementarias Funcionarios	3.000,00				
G/4121/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	20.000,00				
G/4121/130001/91002 Antigüedad de Personal Laboral Fijo	3.000,00				
G/4121/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	4.000,00				
G/4121/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	28.990,70				
G/4121/131000/91002 Salario base de Personal Laboral Eventual	1.000,00				
G/4121/131001/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	1.000,00				
G/4121/160000/91002 Seguridad social	93.723,28				
G/4121/180000/91002 Sueldos del grupo A (excepto personal cupo) y APD	844.000,00				
G/4121/180001/91002 Sueldos del grupo A. Personal de cupo	45.000,00				
G/4121/180002/91002 Sueldos del grupo B (excepto personal cupo) y APD	1.047.000,00				
G/4121/180003/91002 Sueldos del grupo B. Personal de cupo	14.000,00				
G/4121/180004/91002 Sueldos del grupo C	113.000,00				
G/4121/180005/91002 Sueldos del grupo D	612.000,00				
G/4121/180006/91002 Sueldos del grupo E	186.000,00				
G/4121/180050/91002 Antigüedad	1.087.000,00				
G/4121/180060/91002 Pagas Extra. Pers.func.estatutario y no laboral	476.000,00				
G/4121/180100/91002 Complemento de destino de Pers. Estatutario y APD	5.606.000,00				
G/4121/180110/91002 Compl. específico. Pers no sanitario	836.772,86				
G/4121/180111/91002 Compl. específico. Pers sanitario facult. y APD	555.592,43				
G/4121/180112/91002 Compl. específico. Pers sanitario no facult.	1.601.652,92				
G/4121/180120/91002 Compl. específico turnicidad. Pers no sanitario	8.000,00				
G/4121/180122/91002 Compl. específico turnicidad. Pers sanit no facult	39.000,00				
G/4121/180130/91002 Compl. atención continuada. Pers no sanitario	68.000,00				
G/4121/180131/91002 Compl. atención continuada. Pers sanit facult y APD	670.000,00				
G/4121/180132/91002 Compl. atención continuada. Pers sanit no facult	313.000,00				
G/4121/180140/91002 Complementos transitorios absorbibles	13.000,00				
G/4121/180150/91002 Retribuciones complementarias de cupo	15.000,00				
G/4121/180190/91002 Otros complementos	17.000,00				
G/4121/182000/91002 Personal Estatutario temporal. Grupo A	142.000,00				
G/4121/182001/91002 Personal Estatutario temporal. Grupo B	202.000,00				
G/4121/182002/91002 Personal Estatutario temporal. Grupo C	28.000,00				
G/4121/182003/91002 Personal Estatutario temporal. Grupo D	142.000,00				
G/4121/182004/91002 Personal Estatutario temporal. Grupo E	52.000,00				
G/4121/182005/91002 Retrib. complementarias Pers Estatutario Temporal	2.156.879,42				
G/4121/183002/91002 Otro personal. Retrib. básicas y otras remun.	256.407,46				
G/4121/184000/91002 Retribuciones básicas y otras remuneraciones	42.000,00				
G/4121/185000/91002 Productividad fija Personal Estatutario y APD	3.283.000,00				
G/4121/185001/91002 Productividad variable Personal Estatutario y APD	502.000,00				
G/4121/186000/91002 Seguridad social	5.090.027,03				
G/4121/186001/91002 Formación del Personal	12.000,00				
G/4121/186002/91002 Ayudas para estudio	37.000,00				

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABILIZADOS - JULIO 2006						
MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	
G/4121/186003/91002 Acción Social	22.000,00					
G/4121/186004/91002 Otros	8.000,00					
G/4121/187000/91002 Sueldos de Personal en formación	624.583,99					
G/4121/187001/91002 Pagas Extraordinarias de Personal en Formación	104.430,67					
G/4121/187002/91002 Compl. de At. Continuada Pers. Formación	80.741,37					
** MCRED 2006 3520000011 EJECUCIÓN SENTENCIA	30.541,22	24/07/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 52010 Servicio Aragónés de Salud	30.541,22					
G/4121/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	30.541,22					
** MCRED 2006 3520000012 EQUIPAMIENTO CLINICO CENTRO SANITARIO EJEJA CAB.	800.000,00	25/07/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 52010 Servicio Aragónés de Salud	800.000,00					
G/4121/603000/91002 Maquinaria, instalación y utillaje	800.000,00					
*** CMC0004 Ampliación de Crédito financiada con remanente neto de tesorería						
** MCRED 2006 3140000031 ORDENACIÓN Y FOMENTO SECTOR EQUINO	7.160,00	27/07/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 14020 Dirección General de Producción Agraria	7.160,00					
G/7123/770080/34038 Ordenación y fomento del Sector Equino	7.160,00					
** MCRED 2006 3180000049 AMPLIACIÓN DE CRÉDITO CONVENIO Mº DE CULTURA	99.973,44	28/07/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 18070 Dirección General de Patrimonio Cultural	99.973,44					
G/4581/608000/39041 Otro inmovilizado material	99.973,44					
*** CMC0006 Transf. Crédito de cap. 2 dentro del mismo programa						
** MCRED 2006 3200000010 INCREMENTO ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	24/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.2 T.R.L.H.	CONSEJ. DEPARTAMENTO	
* 20020 Dirección General de Familia	0,00					
G/3133/226001/91002 Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00					
G/3133/226005/91002 Reuniones y conferencias	10.000,00-					
*** CMC0007 Transf. Crédito dentro de cap. 1º por reajuste de plantilla o Modificación de estructuras orgánicas						
** MCRED 2006 3200000018 MODIFICACION PLAZA 9669	0,00	25/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 20120 Instituto Aragónés de la Juventud	0,00					
G/3231/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	8.282,88					
G/3231/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	906,84					
G/3231/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.000,10					
G/3231/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	4.684,80					
G/3231/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	6.969,06					
G/3231/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	16.243,59-					
G/3231/130001/91002 Antigüedad de Personal Laboral Fijo	995,40-					
G/3231/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	2.929,41-					
G/3231/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	2.675,28-					

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABILIZADOS - JULIO 2006						
MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCRED 2006 3200000021 TRANSFERENCIA CREDITOS ART. 11 AL ART. 10 DEL 3111		0,00	25/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 20010 S.G.T. de Servicios Sociales y Familia		0,00				
G/3111/100000/91002 Retribuciones básicas de Altos Cargos		1.122,15				
G/3111/100000/91002 Otras remuneraciones de Altos Cargos		1.138,11				
G/3111/110000/91002 Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete		2.260,26-				
*** CMC0009 Transf. Crédito en un mismo capítulo y programa						
** MCRED 2006 3110000042 TRANSF. PARA ATENCIONES PROTOCOLARIAS		0,00	24/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 11010 S.G.T. de Presidencia y RR.II.		0,00				
G/1211/215000/91002 Reparación y conservación de mobiliario y enseres		2.000,00-				
G/1211/220000/91002 Ordinario no inventariable		8.000,00-				
G/1211/226000/91002 Atenciones protocolarias y representativas		10.000,00				
** MCRED 2006 3120000067 TRANSFERENCIA PARA SUBVENCION CEPYME TERUEL		0,00	27/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 12010 S.G.T. de Economía, Hacienda y Empleo		0,00				
G/6122/470000/91002 Apoyo a Empresas de Interés General		60.100,00-				
G/6122/480013/91002 Apoyo a Entidades de interés general		60.100,00				
** MCRED 2006 3190000034 INCREMENTO SUBVENCIONES INVERSIONES EE. LL.		0,00	12/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 19020 Dirección General del Medio Natural		0,00				
G/5331/760038/91002 Dec. 7/2002 (Infr. y Servicios Medioambientales		26.700,00				
G/5331/780072/91002 Dilo socioeconómico zonas de influencia de ENP's		26.700,00-				
** MCRED 2006 3200000017 COFINANCIACION CONVENIO INJUVE		0,00	25/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 20120 Instituto Aragonés de la Juventud		0,00				
G/3231/210000/91002 Rep. y conservación de terrenos y bienes naturales		27.964,00-				
G/3231/226009/91001 Otros gastos diversos		27.964,00				
** MCRED 2006 3510000013 DOTACION GRATIFICACIÓN EXTR. CON FONDOS MODERNIZ.		0,00	28/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 51010 Instituto Aragonés de Empleo		0,00				
G/3221/131000/33001 Salario base de Personal Laboral Eventual		7.000,00-				
G/3221/151000/33001 Gratificaciones de Personal Funcionario		7.000,00				
*** CMC0010 Transf. Crédito sin alterar la distribución funcional del gasto						
** MCRED 2006 3020000002 INCREMENTO TRANSF. A EE.LL.		0,00	12/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 02010 Presidencia Diputación General de Aragón		0,00				
G/1121/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos		10.000,00-				
G/1121/460002/91002 Subvenciones Directas		10.000,00				

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABILIZADOS - JULIO 2006						
MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCRED 2006 3110000035 TRANSF. PARA FUNCIONARIO INTERINO EN TERUEL						
* 11070 Delegación Territorial de Teruel		0,00	12/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
G/1262/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario		0,00				
G/1262/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario		4.063,61				
G/1262/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario		583,20				
G/1262/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario		2.491,42				
G/1262/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario		3.643,56				
G/1262/160000/91002 Seguridad social		3.481,44				
G/1262/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.		14.263,23-				
** MCRED 2006 3110000036 TRANSF. DIFERENCIA NIVEL PUESTO ASESOR DG INTERIOR						
* 11050 Dirección General de Interior		0,00	12/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
G/1213/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario		0,00				
G/1213/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario		205,20				
G/1213/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario		1.368,00				
G/1213/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario		1.489,44				
G/1219/242000/91002 Material, suministros y otros para servicios nuevos		3.062,64-				
** MCRED 2006 3110000037 TRANSFERENCIA A LA D.G. DE INTERIOR						
* 11040 D.G. Admón Local y Política Territorial		200.000,00-	12/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
G/1252/608000/91002 Otro inmovilizado material		200.000,00-				
* 11050 Dirección General de Interior		200.000,00				
G/1213/602000/91002 Edificios y otras construcciones		160.000,00				
G/1213/603000/91002 Maquinaria, instalación y utillaje		40.000,00				
** MCRED 2006 3110000039 TRANSF. PARA ATENCION TELEFONO EMERGENCIAS						
112		0,00	27/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 11050 Dirección General de Interior		0,00				
G/1213/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas		200.000,00				
G/1219/242000/91002 Material, suministros y otros para servicios nuevos		200.000,00-				
** MCRED 2006 3130000008 AMPLIACIÓN CAPITAL PROMOCIÓN TRANSPORTE AÉREO						
* 13040 Dirección General de Transportes		0,00	27/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
G/5132/607000/91002 Bienes destinados para uso general		0,00				
G/5132/820000/91002 Compra acciones y participaciones Sector Privado		300.000,00				
** MCRED 2006 3140000044 ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES ASOC. PROFESIONAL						
* 14010 S.G.T. de Agricultura y Alimentación		0,00	27/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
G/7122/480031/91002 Apoyo a Actividades Agrarias		24.840,00-				
G/7122/780051/91002 Ayudas en Infraestructuras a Asociaciones		24.840,00				
** MCRED 2006 3190000028 SERVICIOS PUBLICOS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA						
* 19030 Dirección General de Calidad Ambiental		0,00	27/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
G/4422/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial		100.000,00				
G/4422/760045/91002 Inversiones Medioambientales en Residuos Urbanos		100.000,00-				
** MCRED 2006 3190000033 VEHÍCULO PARA EL PROGRAMA DE INSPECCIONES						
* 19030 Dirección General de Calidad Ambiental		0,00	27/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
G/4422/604000/91002 Material de transporte		0,00				
G/4422/760045/91002 Inversiones Medioambientales en Residuos Urbanos		23.000,00				
		23.000,00-				

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABILIZADOS - JULIO 2006						
MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCREC 2006 3200000014 TRANSFERENCIA PARA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES						
* 20020 Dirección General de Familia		0,00	27/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
G/3133/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial		0,00				
G/3133/780051/91002 Ayudas en Infraestructuras a Asociaciones		66.216,00-				
		66.216,00				
*** CMC0011 Trasn. Crédito específicamente reguladas en ley de Pptos						
** MCREC 2006 3110000038 CONVENIO CON LA CORPORACION ARAGONESA RTV						
* 11040 D.G.Admon Local y Política Territorial		0,00	11/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 29 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
G/1252/607000/91002 Bienes destinados para uso general		0,00				
G/1252/740035/91002 Convenio Corporación Aragonesa de Radio y Telev.		600.000,00-				
		600.000,00				
** MCREC 2006 3160000006 TRANSFERENCIA ORGANISMOS PUBLICOS						
* 16020 D.G. de Planificación y Aseguramiento		0,00	27/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 5.5 Ley Pptos 2006	CONSEJO DE GOBIERNO
G/4131/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción		12.000,00				
G/4131/226005/91002 Reuniones y conferencias		18.000,00				
G/4131/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos		150.000,00				
G/4131/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas		120.000,00				
G/4131/261009/91002 Otros conciertos de Asistencia Sanitaria		4.000.000,00				
G/4131/410007/39027 Transferencia al SALUD para Operaciones Corrientes		107.994,84				
G/4131/410007/91002 Transferencia al SALUD para Operaciones Corrientes		2.500.000,00-				
G/4131/440018/39027 Transf. Instituto Aragónés de Ciencias de la Salud		107.994,84-				
G/4131/440018/91002 Transf. Instituto Aragónés de Ciencias de la Salud		300.000,00-				
G/4131/440057/91002 Trasn. Consorcio Arag. Sanitario Alta Resolución		1.500.000,00-				
** MCREC 2006 3530000009 TRANSF DE II A IV (PLAN VIOLENCIA FAMILIAR)						
* 53010 Instituto Aragónés de Servicios Sociales		0,00	14/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 11.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
G/3132/227009/35009 Otros trabajos realizados por otras empresas		0,00				
G/3132/227009/91001 Otros trabajos realizados por otras empresas		59.159,67-				
G/3132/480161/35009 Programas de menores		59.159,67				
G/3132/480161/91001 Programas de menores		59.159,67				
** MCREC 2006 3530000010 TRANSF DE INS. A LOCALES EN CAP IV (EQUAL MOSAICO)						
* 53010 Instituto Aragónés de Servicios Sociales		0,00	14/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 11.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
G/3132/460055/11009 Prevención violencia familiar		12.420,00				
G/3132/460055/91001 Prevención violencia familiar		15.180,00				
G/3132/480158/11009 Programa de Inserción Sociolaboral		12.420,00-				
G/3132/480158/91001 Programa de Inserción Sociolaboral		15.180,00-				

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABILIZADOS - JULIO 2006						
MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	
*** CMC0012 Trasn. Crédito específicamente reguladas en ley de Pptos y dentro de la Sección 30						
*** MCREC 2006 3120000063 MODIF.RPT 19306 DPTO.ECONOMÍA,HACIENDA Y EMPLEO						
* 12030 Dirección General de Política Económica	0,00	12/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
G/6315/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	30.850,09					
G/6315/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	6.772,68					
G/6315/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	1.009,80					
G/6315/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	1.999,80					
G/6315/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	4.684,80					
G/6315/160000/91002 Seguridad social	10.017,12					
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	6.365,89					
G/6129/171000/91002 Fondos Adicionales	30.850,09-					
*** MCREC 2006 3120000064 CREACION PUESTO DPTO.EDUCAC., CULTURA Y DEPORTE						
* 18040 Dirección General de Gestión de Personal	0,00	12/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
G/4212/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	46.279,61					
G/4212/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	13.092,24					
G/4212/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	1.509,48					
G/4212/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	3.471,27					
G/4212/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	6.917,64					
G/4212/160000/91002 Seguridad social	12.248,16					
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	9.040,82					
G/6129/171000/91002 Fondos Adicionales	46.279,61-					
*** MCREC 2006 3120000065 TRANF. COFINANC.EXTRAORD.INDUST. AGROALIMENTARIAS						
* 14030 D.G. de Fomento Agroalimentario	0,00	11/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
G/7121/770012/91001 Apoyo a Industrias Agroalimentarias	1.460.498,86					
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	1.460.498,86-					
G/6129/600000/91002 Terrenos y bienes naturales	1.460.498,86-					
*** MCREC 2006 3120000066 TRANSF.DPTO.PRESID. Y RR.II. - POLIT. TERRITORIAL						
* 11040 D.G.Admon Local y Política Territorial	0,00	12/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
G/1252/607000/91002 Bienes destinados para uso general	3.000.000,00					
G/1252/760065/91002 Act.Coop. específica vertebr. territorial y social	2.262.815,39					
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	737.184,61					
G/6129/600000/91002 Terrenos y bienes naturales	3.000.000,00-					
G/6129/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial	1.455.590,39-					
	1.544.409,61-					

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABILIZADOS - JULIO 2006						
MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	
			TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
** MCRED 2006 3120000068 ACTUACIONES EXPOSICIÓN ZARAGOZA 2008						
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	0,00	21/07/2006				
G/6129/226009/91002 Otros gastos diversos	4.707.069,60-					
G/6129/480129/91002 Subvenciones para Promoción y Desarrollo Económico	1.228.609,38-					
G/6129/780054/91002 Programas Europeos	3.281.708,32-					
* 30080 Exposición Internacional Zaragoza 2008	196.751,90-					
G/1211/607000/91002 Bienes destinados para uso general	4.707.069,60					
G/4211/607000/91002 Bienes destinados para uso general	1.594.139,08					
G/4228/740029/91002 A la U.Z. Rehabilitación del Paraninfo	264.826,50					
G/4521/607000/91002 Bienes destinados para uso general	3.500.000,00-					
G/4553/607000/91002 Bienes destinados para uso general	5.212.395,63-					
G/4553/607000/91002 Bienes destinados para uso general	9.260.499,65					
G/4553/620000/91002 Compra acciones y participaciones Sector Privado	3.200.000,00-					
G/7511/810000/91002 Compra acciones y participaciones Sector Público	5.500.000,00					
** MCRED 2006 3120000069 TRANSFERENCIA D.G.FUNCIÓN PÚBLICA						
* 12060 Dirección General de la Función Pública	0,00	21/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
G/1221/226001/91002 Atenciones protocolarias y representativas	109.000,00					
G/1221/226005/91002 Reuniones y conferencias	6.000,00					
G/1221/250000/91002 Gastos en pruebas selectivas	5.000,00					
G/1221/251000/91002 Realización de cursos	28.000,00					
G/1221/605000/91002 Mobiliario y enseres	37.000,00					
G/1221/606000/91002 Equipos para procesos de información	15.000,00					
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	18.000,00					
G/6129/226009/91002 Otros gastos diversos	109.000,00-					
G/6129/602000/91002 Edificios y otras construcciones	76.000,00-					
** MCRED 2006 3120000070 VARIAC. R.P.T. DPTO.PRESIDENCIA y RR.II.						
* 11030 D.G. Organización, Inspección y Servicios	0,00	19/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
G/1214/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	90.960,41					
G/1214/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	15.920,02					
G/1214/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	1.787,37					
G/1214/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	4.259,46					
G/1214/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	8.720,09					
G/1214/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	14.437,46					
G/1214/160000/91002 Seguridad social	11.307,65					
G/1264/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	11.111,52					
G/1264/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	1.207,80					
G/1264/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.755,94					
G/1264/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	4.684,80					
G/1264/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	7.643,40					
G/1264/160000/91002 Seguridad social	7.124,90					
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	90.960,41-					
G/6129/171000/91002 Fondos Adicionales	90.960,41-					
** MCRED 2006 3120000071 TRANSF.DPTO.EDUCACIÓN, CULT.y DEPORT. CURSOS						
* 18040 Dirección General de Gestión de Personal	0,00	25/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
G/4212/251000/91002 Realización de cursos	7.905,00					
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	7.905,00					
G/6129/171000/91002 Fondos Adicionales	7.905,00-					

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABILIZADOS - JULIO 2006						
MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
*** MCREC 2006 3120000073 EMPRESA PÚBLICA PABELLÓN DE ARAGÓN EXPO 2008						
* 30080 Exposición Internacional Zaragoza 2008		0,00	19/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
G/1211/607000/91002 Bienes destinados para uso general		0,00				
G/1211/810000/91002 Compra acciones y participaciones Sector Público		60.500,00-				
		60.500,00				
*** MCREC 2006 3120000075 TRANSF.DPTO.SERV.SOCIALES Y FAMI.- ATENC.DEPENDENCIA						
* 20010 S.G.T. de Servicios Sociales y Familia		0,00	25/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
G/3131/710002/91001 Transferencia al IASS para Operaciones Capital		5.140.000,00				
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio		5.140.000,00				
G/6129/602000/91002 Edificios y otras construcciones		5.140.000,00-				
G/6129/607000/91002 Bienes destinados para uso general		1.457.544,62-				
G/6129/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial		1.303.231,16-				
		2.379.224,22-				
*** MCREC 2006 3120000076 TRANSFERENCIA AL SALUD PAGO CLAÚSULA REVISIÓN						
* 16020 D.G. de Planificación y Aseguramiento		0,00	28/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
G/4131/410007/91002 Transferencia al SALUD para Operaciones Corrientes		3.038.470,58				
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio		3.038.470,58-				
G/6129/172000/91002 Otros Fondos Adicionales		3.038.470,58-				
*** CMC0014 Transf. Crédito regulada en la Ley de Comarcalización y en la Ley de Presupuestos						
*** MCREC 2006 3260000000 TRASPASO PARA EQUIPAMIENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL						
* 26340 Fondo de Cohesión Comarcal		0,00	14/07/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 19ª Ley Pptos 2006 y 42 y 43 Ley Comarcalización	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO Y CONSEJ. P.R.I.
G/9112/460043/91002 Fondo de Cohesión Comarcal		0,00				
G/9112/603000/91002 Maquinaria, instalación y utillaje		2.430.070,00-				
G/9112/604000/91002 Material de transporte		1.889.630,00				
		540.440,00				
*** CMC0016 Gestión unificada de créditos						
*** MCREC 2006 3120000074 G. U. OFICINAS COMARCALES DE AGRICULTURA Y ALIMENT						
* 14010 S.G.T. de Agricultura y Alimentación		0,00	25/07/2006	GESTIÓN UNIFICADA DE CRÉDITOS	Artículo 5.3 Ley Pptos 2006	CONSEJO DE GOBIERNO
G/7122/222000/91002 Telefónicas		127.390,72				
* 16040 Dirección General de Salud Pública		127.390,72				
G/4134/220000/91002 Ordinario no inventariable		64.542,26-				
G/4134/220003/91002 Libros y otras publicaciones		20.000,00-				
* 19010 S.G.T. de Medio Ambiente		44.542,26-				
G/4421/222000/91002 Telefónicas		62.848,46-				
		62.848,46-				

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABILIZADOS - JULIO 2006						
MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	
*** CMC0017 Baja por Anulación						
** MCRED 2006 3200000013 BAJA FINALISTA CONFERENCIA SECTORIAL	12.832,88-	12/07/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 8.1 Ley Pptos 2006	CONSEJO DE GOBIERNO	
* 20010 S.G.T. de Servicios Sociales y Familia	12.832,88-					
G/3131/410010/35001 Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	588,35-					
G/3131/410010/35003 Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	99,68-					
G/3131/410010/35004 Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	68,53-					
G/3131/410010/35006 Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	4.576,00-					
G/3131/410010/35007 Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	631,15-					
G/3131/410010/35008 Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	163,01-					
G/3131/410010/35009 Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	840,33-					
G/3131/410010/35010 Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	216,83-					
G/3131/710002/35006 Transferencia al IASS para Operaciones Capital	5.649,00-					
** MCRED 2006 3530000008 BAJA FINALISTAS CONFERENCIA SECTORIAL	12.832,88-	14/07/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 8.1 Ley Pptos 2006	CONSEJO DE GOBIERNO	
* 53010 Instituto Aragonés de Servicios Sociales	12.832,88-					
G/3132/131000/35003 Salario base de Personal Laboral Eventual	99,68-					
G/3132/131000/35004 Salario base de Personal Laboral Eventual	68,53-					
G/3132/227009/35009 Otros trabajos realizados por otras empresas	840,33-					
G/3132/227009/35010 Otros trabajos realizados por otras empresas	216,83-					
G/3132/263000/35006 Acción concertada en Servicios Sociales	4.576,00-					
G/3132/263000/35007 Acción concertada en Servicios Sociales	631,15-					
G/3132/460052/35001 Educación Familiar	588,35-					
G/3132/480155/35008 Prevención de malos tratos a la infancia	163,01-					
G/3132/602000/35006 Edificios y otras construcciones	5.649,00-					
*** CMC0018 Baja por Anulación derivada de Gestión Unificada						
** MCRED 2006 3730000001 MOD 2-006: BAJA P/ANULACION DISEÑO Y CREATIVIDAD	10.530,00-	14/07/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 5.4 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 73010 Instituto Aragonés Ciencias de la Salud	10.530,00-					
G/4133/251000/91002 Realización de cursos	10.530,00-					
** MCRED 2006 3730000002 MOD 3-2006 BAJA P/ANULACION GASTOS CENTRALIZADOS	25.781,03-	14/07/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 5.4 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 73010 Instituto Aragonés Ciencias de la Salud	25.781,03-					
G/4133/220000/91002 Ordinario no inventariable	14.952,43-					
G/4133/222000/91002 Telefónicas	10.828,60-					
** MCRED 2006 3730000003 MOD 4-2006: BAJA P/ANULACION DIA ARAGON	990,60-	14/07/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 5.4 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 73010 Instituto Aragonés Ciencias de la Salud	990,60-					
G/4133/220003/91002 Libros y otras publicaciones	990,60-					

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABILIZADOS - JULIO 2006						
MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	
*** CMC0019 Generación de Créditos Artículo 45.1 apartado a) TRLH						
*** MCRD 2006 3120000046 CONSTITUCION DEL FONDO ARAGONÉS DE COOPERACION	10.315,72	14/07/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Articulo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 12080 D.G. Asuntos Europeos y Acción Exterior	10.315,72					
G/1341/460070/91002 Fondo Aragonés Cooperación para el Desarrollo	10.315,72					
*** MCRD 2006 3140000035 GENERACIÓN CREDITO ANALÍTICA EETS	461.028,00	28/07/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Articulo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 14040 Dirección General de Alimentación	461.028,00					
G/7161/607000/34039 Bienes destinados para uso general	461.028,00					
*** MCRD 2006 3140000042 APOYO INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS - FEOGA	6.746.379,36	27/07/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Articulo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 14030 D.G. de Fomento Agroalimentario	6.746.379,36					
G/7121/770012/12002 Apoyo a Industrias Agroalimentarias	6.746.379,36					
*** MCRD 2006 3170000012 CONVENIO DGA-MEC 13 AÑO 2005.INCORPOR.- INTENSIFIC.	520.000,00	14/07/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Articulo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 17030 D.G. Investig., Innovación y Desarrollo	520.000,00					
G/5423/440030/39037 Fomento a la Investigación	87.000,00					
G/5423/480071/39037 Investigación y Sociedad	433.000,00					
*** MCRD 2006 3180000061 CONVENIO RESTAURACIÓN MONASTERIO DE SIJENA	754.433,34	28/07/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Articulo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 18070 Dirección General de Patrimonio Cultural	754.433,34					
G/4581/602000/71005 Edificios y otras construcciones	754.433,34					
*** MCRD 2006 3200000015 RESOLUCIÓN DE 26 ABRIL 2006 (LEY DEPENDENCIA)	7.647.664,00	06/07/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Articulo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 20010 S.G.T. de Servicios Sociales y Familia	7.647.664,00					
G/3131/410010/35011 Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	3.823.832,00					
G/3131/710002/35011 Transferencia al IASS para Operaciones Capital	3.823.832,00					
*** MCRD 2006 3200000022 FONDO 2006 LEY ORGÁNICA 1/2004	245.825,52	27/07/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Articulo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 20100 Instituto Aragonés de la Mujer	245.825,52					
G/3232/226002/39038 Gastos de divulgación y promoción	13.546,35					
G/3232/226005/39038 Reuniones y conferencias	10.586,70					
G/3232/226009/39038 Otros gastos diversos	1.182,16					
G/3232/227006/39038 Estudios y trabajos técnicos	18.757,96					
G/3232/251000/39038 Realización de cursos	9.949,00					
G/3232/460065/39038 Casas de acogida	4.500,00					
G/3232/480192/39038 Conv. progr. prev. y erradicación violencia genero	42.450,00					
G/3232/602000/39038 Edificios y otras construcciones	4.810,36					
G/3232/609000/39038 Inmovilizado Inmaterial	26.716,21					
G/3232/760062/39038 Conv. progr. prev. y erradicación violencia género	111.826,78					
G/3232/780087/39038 Tran. progr. prev. y erradicación violencia género	1.500,00					
*** MCRD 2006 3710000012 APORTACIONES ORGANISMOS, ENTIDADES Y DEPARTAMENTOS	453.929,72	28/07/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Articulo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 71010 E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos	453.929,72					
G/1265/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	99.233,76					
G/1265/603000/91002 Maquinaria, instalación y utillaje	254.678,88					
G/1265/606000/91002 Equipos para procesos de información	6.052,05					
G/1265/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial	93.965,03					

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABILIZADOS - JULIO 2006						
MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCRED 2006 3710000013 APORTACIONES ORGANISMOS AUT. Y DEPARTAMENTOS D.G.A		37.841,56	28/07/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 71010 E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos		37.841,56				
G/1265/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos		34.489,93				
G/1265/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial		3.351,63				
*** CMC0022 Inc. Remanentes de Crédito financiadas con remanentes netos de tesorería afectados						
** MCRED 2006 3140000028 AYUDAS NACIONALES COMPLEMENTARIAS PAC VACUNO		2.128,73	27/07/2006	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	Artículo 44 T.R.L.H. y 6.2 CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 14020 Dirección General de Producción Agraria		2.128,73				
G/123/470008/34001 Ayudas Nacionales Complementarias P.A.C.		2.128,73				
*** CMC0023 Inc. Remanentes de Crédito financiadas con remanentes netos de tesorería no afectados						
** MCRED 2006 3710000000 INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE SALDO DISPOSICIÓN		454.003,44	06/07/2006	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	Artículo 44 T.R.L.H. y 6.1 CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO	
* 71010 E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos		454.003,44				
G/1265/213000/91002 Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje		512,74				
G/1265/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos		95.650,00				
G/1265/250000/91002 Gastos en pruebas selectivas		5.741,00				
G/1265/603000/91002 Maquinaria, instalación y utillaje		150.463,03				
G/1265/606000/91002 Equipos para procesos de información		24.936,67				
G/1265/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial		176.700,00				

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Pleno
 - 8.2. Diputación Permanente
 - 8.3. Comisiones
 - 8.4. Mesa
 - 8.5. Junta de Portavoces
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior
12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos